

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO
ACTA N°7**

En el municipio de Barranquilla, Departamento del Atlántico, siendo las 2:00PM, del día 27 de Junio de 2020 se reunieron los asociados hábiles de la entidad solidaria denominada COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO, distinguida con la sigla "COOPHUMANA" por medio de las plataformas Meet y Zoom, según convocatoria hecha por el Consejo de Administración, el día 11 de Marzo de 2020, con 15 días de antelación a través de publicaciones en la Página Web y por medio del periódico La República, para celebrar la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

El objeto de la Asamblea General fue para desarrollar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Himno Nacional.
2. Llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Instalación de la Asamblea a cargo del Gerente.
4. Aprobación del reglamento de la Asamblea.
5. Aprobación del Orden del día.
6. Elección del comité de verificación de la presente acta.
7. Informe de Gestión 2019
8. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros con corte a Diciembre 2019.
9. Distribución de los excedentes del 2019, conforme a lo previsto en la ley.
10. Reformas Estatutarias.
11. Elección o Ratificación de los miembros del Consejo y Junta de Vigilancia.
12. Charla de Riesgo Sarlaft
13. Proposiciones y Varios.
14. Clausura y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria.

DESARROLLO

1. HIMNO NACIONAL

El señor Gustavo Rincón, en calidad de Gerente se dirige a la honorable asamblea y pide a todos los presentes colocarse en disposición para hacer honor al himno de la república de Colombia.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM.

La vicepresidente del Consejo de administración la Sra. Valentina Cotes toma la palabra e informa que llevara la vocería en esta asamblea ya que el Sr. Pedro Rivero Presidente del Consejo de Administración se encuentra un poco afónico, por lo tanto, la Sra. Valentina procede a verificar el quórum teniendo en cuenta el número de asociados hábiles con base a lo informado por la Junta de Vigilancia.

Fueron convocados 15590 Asociados hábiles de los cuales se encuentran presentes 1790 a la hora fijada según convocatoria, por lo tanto, no existe quórum del 50%, se da la espera de 20 minutos tiempo que se aprovecha para revisar que las conexiones y la participación de los asociados sea apropiada, se les solicita que deben colocar su nombre en el momento de ingresar para identificar a los asociados conectados y poder verificar la identidad de los participantes, pasado este tiempo se verifico 2218 asociados entre ambas plataformas, por lo tanto hay quorum especial de liberatorio de más del 10% de asociados hábiles convocados y más del 50% para la constitución de una cooperativa, como en otras

ocasiones se establece quórum especial de liberatorio y decisorio como lo manifiesta la ley 78 de 1988 y el artículo 68 de los estatutos de la cooperativa.

LISTADO DE LOS ASISTENTES.

Se anexa listado de los asistentes con base al listado de participación en votaciones.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto el ítem 7 del artículo Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

3. INSTALACION DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Acto seguido el Gerente toma la palabra y agradece a todos los asociados por atender esta citación para celebrar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS NO PRESENCIAL 2020 a pesar de las circunstancias, le pide a todos salud y oración por los enfermos y hace la respectiva presentación de los puntos a tratar el día de hoy y con esta tratar varios puntos de interés que son de gran importancia para el futuro de nuestra cooperativa, presentar el respectivo informe de las Gestiones realizadas en este 2019, por lo anterior se pide la colaboración de todos los asistentes para poder llevar a cabo dicha asamblea en los mejores términos, cualquier participación o aclaración puede alzar la mano en la plataforma para darle la palabra, del resto solicita mantener los micrófonos en silencio para que todos puedan escuchar y a partir de este momento se declara instalada la presente ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2020.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto el ítem 7 del artículo Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

4. APROBACION DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEA.

La Vicepresidente de la Asamblea coloca a consideración de los presentes el reglamento de la ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, el cual fue enviado con anterioridad con el fin de conocer y tener claridad de cómo llevar a cabo la presente reunión, da un espacio si alguien tiene alguna duda para poder aclararla en este momento.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto el ítem 7 del artículo Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

5. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Acto seguido la vicepresidente da lectura al orden del día propuesto, a lo que coloca en consideración de los asistentes si hay otro tema por tratar pueden enunciarlo ahora o se puede tratar en Proposiciones y varios, uno de los puntos antes de finalizar esta asamblea, luego de unos minutos nadie objeta al respecto y queda el orden del día así:

1. Himno Nacional.
2. Llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Instalación de la Asamblea a cargo del Gerente.
4. Aprobación del reglamento de la Asamblea.
5. Aprobación del Orden del día.
6. Elección del comité de verificación de la presente acta.
7. Informe de Gestión 2019

8. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros con corte a Diciembre 2019.
9. Distribución de los excedentes del 2019, conforme a lo previsto en la ley.
10. Reformas Estatutarias.
11. Elección o Ratificación de los miembros del Consejo y Junta de Vigilancia.
12. Charla de Riesgo Sarlaft
13. Proposiciones y Varios.
14. Clausura y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria.

Se coloca a consideración y al no haber ninguna objeción es aprobado por los asambleístas con 2218 aprobaciones y 0 en contra.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto el ítem 7 del artículo Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

6. ELECCION DEL COMITÉ DE VERIFICACION DE LA PRESENTE ACTA

La vicepresidente informa a los asambleístas presentes que a pesar de ser una Asamblea atípica debido a la pandemia que afronta nuestro país, debemos tomar cambios en este proceso de Asamblea teniendo en cuenta lo planteado por la Carta Circular #14 de la Supersolidaria esta será presidida por el Gerente y Presidente del Consejo de Administración en esta ocasión por mi persona Valentina Cotes la Vicepresidente del Consejo de Administración, pero dar constancia de esta asamblea se solicitó tener un comité de Verificación por lo tanto se deja a disposición de los asociados quien quiera ser parte de esto, luego de unos minutos se postulan Luisa Fernanda Martino Balvin y Gian Franco Nardey Iglesias al no tener más postulaciones quedan escogidos como Comité de Verificación.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto el ítem 7 del artículo Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar

7. INFORME DE GESTION 2019

La Vicepresidente continua con el siguiente punto a tratar que es el Informe de Gestión 2019, el cual procede a leer en su totalidad ya que fue presentado con anterioridad al Consejo de Administración de esta manera se entrega y proyecta en pantalla a la honorable asamblea el informe de la gestión realizada durante este 2019, pasando por la Gestión Comercial, Resultados del Negocio de Afianzamiento, Gestión Social, Gestión en Talento Humano, Gestión Financiera, Cumplimiento de las disposiciones legales, Estados Financieros y Notas, en este ultimo interviene el Contador el Sr. Juan Carlos Ruiz quien detalla cada uno de los rubros existente en los Estados Financieros entregando un informe detallado, de todo el movimiento financiero del 2019. Se anexa Informe de Gestión.

Unas 25 personas mandan por chat para aclaraciones de los estados financieros y otros sobre el informe de gestión pidiendo que sea más detallado para la próxima asamblea, finalmente todos aprueban y no dan negativas al informe quedando 2218 votos a favor 0 en contra.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto el ítem 7 del artículo Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

8. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE DICIEMBRE 2019.

Teniendo en cuenta lo expuesto por el Señor Juan Carlos Ruiz Oviedo, contador de la Cooperativa en el punto anterior se da la palabra a las personas que tenían dudas al respecto, adicional a este se les proyecta la información de la Memoria Económica y se les explica que este es un requisito fundamental a registrar en la plataforma de la DIAN, y así permanecer en el Régimen Especial se les deja abierto para cualquier inquietud posterior, luego de esto queda la aprobación de Estados financieros los cuales se encuentran anexos y hacen parte integral de la presente acta al igual que el respectivo dictamen del Revisor Fiscal y queda aprobado con 53 votos en contra y 2165 a favor.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto el ítem 7 del artículo Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

9. DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL 2019, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY.

Acto seguido se procede a colocar a disposición de la honorable asamblea las propuestas de distribución de los excedentes con base al informe de los Estados Financieros presentados por el Contador Juan Carlos Ruiz Oviedo los cuales ascienden a \$462.539.431.00, la vicepresidente del consejo de administración informa que los asociados deben verificar y analizar cuál es la mejor opción de acuerdo a nuestros estatutos y la misma ley 79 de 1988 artículo 54 y ley 863 de 2003 para esta distribución y recalca que las votaciones se estarán recibiendo a más tardar el lunes 29 de Junio de 2020 para poder darle cierre formal a la presente votación, y definir la distribución.

Según la ley y teniendo en cuenta los estatutos la distribución sería:

Excedentes del Ejercicio	Año 2019 \$462.539.431.00	
Protección de aportes	20%	\$92.507.886
Fondo de Educación	20%	\$92.507.886
Fondo de Solidaridad	10%	\$46.253.943
Remanente a Disposición de la Asamblea	50%	\$231.269.715

Comienza el estudio de los mismos, y se considera el remanente llevarlo al Fondo Social para Otros Fines, y así poder tomar mejor disposición de estos para el bien de los asociados, se escuchan propuestas y otros conceptos, y se presentan las siguientes propuestas hechas por la Asamblea.

Propuesta 1:

Excedentes del Ejercicio	Año 2019 \$462.539.431.00	
Protección de aportes	20%	\$92.507.886
Fondo de Educación	60%	\$277.523.658
Fondo de Solidaridad	10%	\$46.253.943
Fondo Social para otros fines	10%	\$46.253.943

Propuesta 2:

Excedentes del Ejercicio	Año 2019 \$462.539.431.00	
Protección de aportes	20%	\$92.507.886
Fondo de Educación	20%	\$92.507.886
Fondo de Solidaridad	20%	\$92.507.886
Fondo Social para otros fines	40%	\$185.015.772

Acto seguido el presidente somete a votación las tres propuesta, según la ley y dos opciones más las cuales se han analizado ya en otras asambleas, luego de esto se define la distribución de los excedentes, dicha cerro al termino así: Opción de Ley con (548) votos a favor, Propuesta 1 queda con (475) votos a favor, Propuesta 2 queda con (1178) votos a favor y votos en blanco (17), por lo tanto, la propuesta 2 es aprobada con (1178) votos a favor y (1040) votos en contra por lo tanto se ordena su respectiva aplicación según la propuesta 2 y ejecución inmediata.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto el ítem 7 del artículo Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

10. PROPUESTA Y REVISIÓN DE REFORMA ESTATUTARIA

Toma la palabra la vicepresidente del Consejo de Administración, explicando que, de acuerdo con los requerimientos de los miembros de Junta de Vigilancia, solicitaron realizar las reuniones bimestralmente ya que se presenta muy tedioso realizar las reuniones mensualmente, y si se llega a presentar alguna decisión de manera urgente se realizaran las reuniones extraordinarias.

Adicional a la anterior solicitud se dispuso a votación de los miembros incrementar el monto de los aportes, quedando en \$2.080.00 pesos a lo que el gerente interviene y solicita que se aclare y se de en cifras porcentuales para dar claridad a los demás asociados, de esta manera se aclara que el valor de los aportes sería de 0.237% del SMMLV, el cual para este año equivaldría a \$2.080.00 se aclara que las votaciones se reciben por el link compartido hasta el lunes 29 de Junio de 2020 para aprobación de esta votación, luego de esta la votación final queda aprobado con 1935 votos a favor con 283 en contra.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto el ítem 7 del artículo Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

11. ELECCIÓN O RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y JUNTA DE VIGILANCIA

Seguidamente la Vicepresidenta expone el siguiente punto que corresponde a la Elección o ratificación de los Miembros del Consejo y Junta en esto interviene el Gerente recordándole a los miembros de la Asamblea e informando a los que no tenían conocimiento que la Sra. Adriana Garzón había pasado su retiro y renuncia hace ya varios meses por lo tanto está a disposición de los asociados está vacante, al no pronunciarse nadie se les solicita que es importante cubrir esta vacante a lo que alza la mano la Sra. María Eugenia Marín Narvaez identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 22.478.031 quien envía su hoja de vida para el estudio y conocimiento, al ver que no hay más postulaciones se le da la opción de enviar sus comentarios o aceptación hasta máximo la fecha permitida, luego de este tiempo es aprobada su nombramiento con 1893 votos a favor contra 325 votos en contra.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto el ítem 7 del artículo Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

12. Charla de Riesgo SARLAFT

La Vicepresidente toma la vocería y le da un pequeño resumen del tema de Sarlaft, que se necesita el apoyo de los asociados para darle compromiso y cumplir con la normatividad, es de esta manera que solicita encarecidamente nos colabore con su actualización de datos para dar cumplimiento con el artículo del debido conocimiento de nuestros asociados.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto el ítem 7 del artículo Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se manifestó a los asociados para que hagan sus comentarios o proposiciones que vayan en beneficio de la cooperativa y de los asociados, transcurrido un tiempo de 5 minutos y en vista que no se realizaron proposiciones que tratar se da por agotado el orden del día.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto el ítem 7 del artículo Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.



14. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Agotado el orden del día y sin tema alguno para tratar en la presente Asamblea, solo esperando que toda esta contingencia y Pandemia desaparezca para poder realizar nuestra próxima asamblea como debe ser, presencial, la vicepresidente de la misma les da las gracias a los asociados presentes, por mantenerse conectados y da por terminada la presente Asamblea de Asociados siendo la 3:30PM del día 27 de Junio del 2020.


GUSTAVO RINCON MENDEZ
Gerente


VALENTINA COTES DAVILA
Vicepresidente Consejo de Administración